

Arenas, Provincia de Magallanes, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela N° 20, sector Villa Elena, inscrito a nombre de doña Karem González Vera, a fs.2001 Vta. N 3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$60.409.105. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más

tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 315-2024, caratulada "Banco de Chile con González". 21

Segundo Juzgado Civil De San Miguel, Salesianos 1180, Segundo piso, se rematará el día 03 de julio de 2025 a las 15:00 horas subasta, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dic-

tada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia la propiedad ubicada en calle Claudina Parra 9878, corresponde sitio 52, conforme al plano archivado bajo el N° 2.183, comuna de La Cisterna, Hoy, comuna de El Bosque, inscrita nombre demandada Victoria Elizabeth Goicovich Romeo, a fs. 6139 vta. N° 5712 del Registro de Propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de UF. 4.590 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Interesados en participar deben rendir caución por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, con 72

horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y con la misma anticipación, deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir el link con la invitación a la videoconferencia respectiva (ID y contraseña) y ser contactado en caso que se requiera. Para el remate por videoconferencia, se requiere de un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión. Subastador, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate, la cual le será remitida a su correo electróni-

co, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 16 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-5772-2020, Banco De Chile con Goicovich, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretario. 21

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de mayo de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE 21.

29º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18º PISO, el 25 de junio de 2025 a las 15:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevisos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom

el Departamento número mil cuatrocientos dieciséis del décimo cuarto piso y la bodega número veintidós del primer subterráneo, ambos del Edificio Centro Norte, con acceso principal por calle San Martín número ochocientos setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2821, 2821 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 27378 número 39441 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$44.961.662.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93645744385?pwd=8HUkPkbXbubLca-cwL8ebaqZ2pu9N4b.1>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia –por ambos lados– de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “Banco de Chile con Díaz” Rol C-10993-2024. Secretaría. 21.



Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-ThWMeFc4VIY1WdIHcXUEBjZHMwMTk0Z09lIDc6REZlbnQ6> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 via plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9406 vta. Nº 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9405 vta. Nº 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9407 Nº 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribera Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 161 vta. Nº 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente

el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'Banco Consorcio Con Sociedad Agrícola Comercial Río Verde Limitada' rol N° C-12718-2022, La Secretaría. 19



REIMATE: ANTE 1º JUZGA-DO LETRAS CURICÓ, Ave-nida Camilo Henríquez S/N, Rol Nº C-1126-2008, causa "Detacoop Ltda. con Andrade Aguilar Marcelo", ejecutivo, se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXXRSeGNuWlFXRDd2WG13ajFmZUIuOT09ID> de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2r-gkQ, día 15 julio 2025, 10:00 horas, Lote D. subdivisión predial y cambio uso suelo sitio Nº 12 Proyecto Parcelación Santa Magdalena, comuna Molina, Provincia Curicó, de acuerdo plano Nº 243, Registro Propiedad de este Conservador, año 2006, conjuntamente con pago derechos municipa-les y otros certificados; tiene una superficie de 300 metros cuadrados, inscrito fojas 382 número 210 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina. Mínimo: \$3.390.452. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por 20% mínimo para iniciar postura, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco del Estado, cuenta corriente Tribunal Nº 42500058249. Asimismo, postores deberán tener activa Clave Única del Estado, para suscripción Acta de Remate. Precio pagadero 5o día conta-do siguiente remate. Cualquier información entre días lunes a sábado de 8 a 14 horas al co-rreo electrónico: jl1_curico@pjud.cl; Teléfono de lunes a viernes de 8 a 14 horas: 75 2310122. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Se-cretario. 21



Remate. Ante el 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo N° 240, se rematará el 30 de junio 2025, 11:00 horas, departamento N° 903 del 9º piso del Condominio Jardín de La Florida, Edificio C, Tercera Etapa, que tiene su acceso por calle Gerónimo de Alderete

Nº 790, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 725 H a la K y demás derechos en proporción de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 35.138 Nº 32.411, Registro Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$72.082.642, pagadero contado según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal o a la propia orden, endosado al momento de la subasta, por equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, Banco Security con Finschi Herrera, Mario Luis y Otra, Rol C-772-2023. Secretaría. 19



EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 2 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, Nº 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$93.829.061.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD Cinco de junio de dos mil veinticinco. 19

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 03 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el LOTE UNO guión B. que forma parte del resto o parte no transferida del Lote Uno, de un inmueble rural ubicado en Isla de Yáquil. Comuna de Santa Cruz, de una superficie de 0.50 hectáreas. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, con César Muñoz en ochenta y dos como cero cero metros: Sur. con Lote Uno guión A en ochenta y dos como cero cero metros: Oriente, con Lote

Uno guión A en setenta coma cincuenta y seis metros; y Poniente, con camino público de Isla de Yáquil a Santa Cruz en setenta y dos coma cuarenta metros. Su rol de avaluó es el 606-68 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1073 N° 697 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$28.019.570.-, precio pagadero al contado dentro de quinto da hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, por lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deber tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 19 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl_santacruz@pjud.cl) su(s) jilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-789-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones/Cabrera", ejecutivo, cumplimiento obligación de dar. Secretaria (s). 19

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil Valparaíso, Rol C-1499-2021: "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON COLOMA", fijó remate 3 Julio 2025.11:00 horas para Lote número 162. de la subdivisión del Macrolote FC-cero nueve, del Fundo Curuma, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el Nº 494 en el Registro de Documentos del año 2001 inscrito fojas 5209 Nº 5785 del Regis-

Remate, causa rol C-225-2023, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ TRABAJO EN OBRAS MENORES E.I.R.L.", Rol C-225-2023, se ordenó rematar el 30 de junio de 2025 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma Zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble del demandado don ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ, que consiste en propiedad ubicada en la comuna de Valdivia, consistente en casa de Pasaje Uno Número 104, que corresponde al sitio Número 13, de la Manzana B del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Angachilla, archivado con el Número 571 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 1993, cuyos deslindes especiales son:

con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. Forma parte de la inscripción de fojas 20286, número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 9762, N° 2766 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. Rol de Avalúo N° 1197-374 de la comuna de Talca. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento 1715 ubicado en el décimo séptimo piso, por la suma de \$47.569.661.-, al departamento 1815 ubicado en el décimo octavo piso, por la suma de \$47.569.661.-, y al Estacionamiento N° 34 ubicado en el primer subterráneo por la suma de \$4.531.693.-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$4.531.693.-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$99.671.015. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinarán precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1o) Se llevará efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3o de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1o del Acta N 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema). 2) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-c.zoom.us/j/99970985714?pwd=-6QEU5hX0eHUj1A3j7HwiM-cv9LHZhw4z.1> ID de reunión: 9997098 5714 Código de acceso: 399461. 3) En el caso de los postores presencia les, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4) Los postores en línea deberán realizar su postulación al

señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. La garantía corresponderá a \$4.387.844. Mínimo de posturas \$43.878.441. Bases y antecedentes juicio ejecutivo, ROL C-3409-2020, PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. 19

Extracto 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, con fecha 10 de julio del año 2025, a las 14:30 horas, se remata propiedad Avenida Las Nieves 643, lote 227, manzana 16, Conjunto Habitacional Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A, Etapa 2.8, Puente Alto, inscrito a fojas 6792 N° 4579 del año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto mínimo \$91.384.126, Conforme al Certificado de Avalúo Fiscal del Primer Semestre. Sin Perjuicio, el monto mínimo, podría variar, según lo establecido en las bases del remate, artículo segundo: El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate. Precio contado dentro de 5º día hábil desde firma acta de remate, Caución mínima 10% mediante Vale Vista Banco Estado hasta 1 hora antes de la subasta, excepcionalmente a través de depósito en la cuenta corriente del Tribunal con 72 horas antes de la subasta. Modalidad mixta. Obligatorio para postores tener activa Clave Única. Link de Conexión <https://zoom.us/j/9692543746>. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Rol C-2454-2009. Secretario. 19

Extracto Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, se rematarán 17 de julio de 2025, 14:50 horas, los derechos de Juan Maximiliano Tuma Valenzuela en el sitio lote N° 21 de la manzana N° 25 de la Población Huamachuco, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscritos a fojas 103.235 N° 150.130 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 15.221.134.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, que deberá entregarse antes de las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. Remate se efectuará vía plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, debien-

do ingresar 5 minutos antes del remate. Demás antecedentes juicio ejecutivo "Eventos Infantiles S.A. con Tuma", rol C-5013-2023. Secretaria. 20

Remate juicio rol C-4950-2020, caratulado "Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada" Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2º piso, San Bernardo, rematará por 2/3 del valor de tasación, en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 25/06/2025, locales B-3, B-4, C-3, C-6, C-13, C-19, D-3, D-28, D-32, D-33, E-3, E-5, E-6, E-24, E-33, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, F-24, F-30, G-5, G-19, G-21, G-24, G-31, H-1, H-17, H-18, H-21, H-22, I- 17, I-18, I-21, I-22, I-31, J-18, J-19, J-22, J-23, K-9, K-19, K-22, K-33, L-8, L-9, L-20, L-23, L-34, L-37, M-3, M-5, M-6, M-8, M-9, M-10, M-13, M-14, M-15 y M-20; y el mínimo posturas será \$7.564.673, c/u; el 02/07/2025, locales B-1, C-1, C-18, D-1, D-34, E-1, E-34, F-17, F-34, G-1, G-18, G-36, H-20, I-19, J-21, K-20, K-21, L-21, L-22, M-18, y M-19, y el mínimo posturas será \$8.015.548, c/u; el 09/07/2025, los locales H-10, H-16, I-10, y J-17, y el mínimo posturas será \$7.013.604, c/u; y el 23/07/2025, los locales H-6, I-6, I-33, I-34, J-6, J-7, J-34, J- 35, K-7, L-38 y L-39, y el mínimo posturas será \$6.612.827, c/u, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de domo se encuentra inscrito a fojas 490 vta. N° 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratulado "Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada". El Secretario. Rubén Alfonso Medina Torres Secretario PJUD. 19

Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 16 Rol C-17739-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado BTG Pactual MHE Habitacional Fondo de Inversión con López Silva, Sandra Paola. Se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas el departamento N° 310 (tercer piso) y el estacionamiento N° 143 (segundo subterráneo) ambos Edificio Estilo Urbano, con acceso principal por Lord Cochrane N° 1431 y acceso vehicular por Lord Cochrane

N° 1433 y 1423, Santiago, inscrito a fojas 19653 N° 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 1.572 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, autos Rol V-237-2024, "TOLOZA/" fijó día 02 de JULIO de 2025 A LAS 12:00 HRS, para rematar inmueble consistente en: Sitio número 8, ubicado en calle San Martín, N° 01975, del plano de loteo de la Villa Universitaria de Temuco, archivado en el Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, bajo el número 152, del año 1981, que deslinda: Norte: en 13,50 metros el lote trece; Sur: en 13,50 metros, la Avenida San Martín; Este: en 27 metros, el lote siete; y Oeste: en 27 metros, el lote número nueve. El título de dominio rola inscrito a fojas 2183 vuelta, bajo el N°2645, en el Registro de Propiedad a cargo del Primer CBR de Temuco, correspondiente al año 1981. Rol de avalúo fiscal N° 2703-8, de la comuna de Temuco. Mínimo de postura \$193.047.239. Garantía participar en remate 10% del mínimo, la que deberá rendirse y acompañarse al tribunal hasta las 12 horas del día anterior al de la subasta, podrá rendirse igualmente depositando la suma en cuenta corriente del tribunal, caso en el cual tendrá que acompañar al correo electrónico pertinente el Boucher emitido por Banco Estado de Chile que da cuenta de transacción. Precio pagadero dentro del plazo de 5 días hábiles contados fecha remate, al contado mediante vale vista. Remate se llevará a cabo mediante videoconferencia, por medio de la plataforma Zoom, y los postores deberán manifestar su interés mediante envío de correo electrónico a casilla jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior a la subasta hasta 14:00 horas, indicando rol de la causa, con fin igualmente de coordinar entrega material del vale vista establecido como caución, si corresponde, el que se debe hacer llegar al tribunal ubicado en Calle Balmaceda N° 490, segundo piso, Temuco, de

lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor debe tener activa su Clave única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirá a participar como postores a personas con inscripción vigente en respectivo Registro en calidad de deudores de alimentos. El Secretario. 19

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratulada "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/Carrasco", Rol C-1641-2023. Se rematará 07 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna-Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889 v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022),cuya dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$160.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1641-2023. 21

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409. Piso 4. Santiago. 08 de julio 2025 a las 13.00 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Dominio a fojas 1514 número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 1.303,12 Unidades de Fomento y Lote 52 1.304,16 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para par-

ticipar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. "Esmax Distribución Spa con Basculián", Rol C-15586-2022. 21

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-35718-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 26 de junio de 2025 a las 13:15 horas, departamento número 1403, del piso 14 y los estacionamientos VS-221 y VS-222, todos del Sector Vista Sol, del Edificio Vista Sol-Vista Marina, con acceso por Camino a Casablanca número 788, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, ubicado en la comuna de Algarrobo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes el cual figura inscrito a fojas 857v, número 813 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces del Quisco. Mínimo \$160.416.666. El precio de la subasta deberá pagarse en el plazo de 5 días de realizada. Interesados deben rendir caución del 10% para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Interesados deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del mismo tribunal ya individualizado. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, indicando correo electrónico y número de teléfono. Además, todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, en el mismo plazo, indicando en el asunto Remate con señalamiento del rol de la causa y fecha de rea-

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, el día 07 de julio 2025, a las 11:00 horas, se rematará propiedad de la demandada Lucia Ibáñez Vilcherrez, inscrito a su nombre a Fs. 45644 Nº 65604 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde al departamento número quinientos once del quinto piso, de la Torre D denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El mínimo subasta: \$28.056.639, contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizara por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al link <https://pjudcl.zoom.us/j/99568885519?pwd=Cb7aBrebJKFDtVWDZp2eNhmbIOQZ2.1>. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo de la subasta. La entrega del Vale Vista deberá verificarse el día jueves ante-

rior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-1715-2024 'Cooperativa con Ibáñez'. Ejecutivo. EL Secretario. 20

REMATE ANTE EL VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huér-fanos 1409. Se rematará por video conferencia mediante plataforma Zoom, el día 3 de julio de 2025, a las 15:00 hrs., debiendo todo interesado en participar rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 de la Corte Suprema, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. La propiedad es la siguiente: Propiedad ubicada en Doctor Guillermo Mann, numero dos mil novecientos sesenta y siete, casa K, que corresponde al lote número seiscientos dieciocho de la manzana NN, de la Población Rosita Renard, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 45461 N°72670 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo de la subasta será la suma de UF924,7412 más \$281.000.- por concepto de costas. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en secretaría y carpeta electrónica correspondiente, causa

25°Juzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado "Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez.- 17-18-19-20.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos 1409, 18º piso, el 10 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$87.734.444; departamento 312: \$79.010.559; departamento 401: \$87.710.939; departamento 2312: \$80.060.397; departamento 2407: \$73.941.537; estacionamiento 83: \$5.046.647; estacionamiento 167: \$5.046.647.- El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 19

EXTRACTO JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025,

11:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/94154162457>, para subastar propiedad correspondiente a inmueble denominado "Lote número Diez", resultante de subdivisión de Parcela 64 del Proyecto Parcelación El Carmen, Cabildo, provincia de Petorca, que según plano archivado el 2015 con el N° 491 del Conservador Bienes Raíces La Ligua, tiene una superficie de 5.027.23 metros cuadrados: Rol avalúo: 200-229. Cabildo, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jiménez Escudero, a foja 2.414 vuelta, N° 2.863. Registro Propiedad 2017. mismo Conservador. Mínimo subasta \$55.000.000. interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola). en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jlja_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 21

Remate Ante Juez Partidor, Cristian Álvaro Fernández Abdala, rematará 9 Julio 2025 16:00 horas, en Avenida Presidente Kennedy 7440, Oficina 402, Vitacura, Inmueble Avenida Sur número 4011, Segundo Sector, comuna de Estación Central, inscrito Fojas 19.168, Número 27.680, Año 2022 Registro de Propiedad CBR Santiago, Rol Avalúo 392-2. Mínimo UF 1.896, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en cfernandez@pleitolaboral.cl. Actuario. 20

EXTRACTO Ante el Juez Árbitro, don JOHN PARADA MONTERO, en autos Rol N° 17-2023, caratulado MALDONADO con VERDUGO, con fecha 5 de mayo de 2025, se ha fijado para la subasta de los bienes inmuebles de la causante doña MARTA EUGENIA VERDUGO ALVIÑA (Q.E.P.D), audiencia el Lunes 7 de julio de 2025 a las 16 horas, la que se efectuará vía telemática por plataforma Zoom, cuyo link de acceso es: [https://us02web.zoom.us/j/82242471677?pwd=pbtQkoIkOkCAaNU50TBWw-](https://us02web.zoom.us/j/82242471677?pwd=pbtQkoIkOkCAaNU50TBWw-mumzbq4orx.1)

mumzbq4orx.1: consistentes en: a) sitio número 579 del conjunto habitacional denominado "Casas de Chena", de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 331 N° 565 del Registro de Propiedad del año 2013 del Cbr de San Bernardo. Tasado en 2.750 UF. b) departamento N° 11, 1º piso, que tiene su entrada de acceso por el colectivo 8, ubicado en calle Austral N° 4849, porción 192, del sector Uno guión A, de la Población Almirante Gómez Carreño de Viña del Mar, inscrito a fojas 4949 N° 5779 del Registro de Propiedad del Cbr de Viña del Mar del año 2013. Tasado en 1.904,76 UF. c) propiedad raíz ubicada en Pintor Miguel Amunátegui N° 2335, que corresponde al lote 13, de la manzana 50, del conjunto habitacional El Sendero, V Etapa, de la comuna de Quillota, inscrito a fojas 359 N° 410 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2016, y a fojas 3320 N° 2572 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Tasado en 1.605,56 UF. d) Una bóveda del Cementerio Municipal de Quillota, ubicada en el 1º sector Los Álamos, lote dos guión A, tasado en \$1.000.000, equivalentes hoy en día a la cantidad de 25,68 UF. e) Un vehículo marca Lada, modelo Station Wagon, placa patente única RC 4773-0, del año 1997. Tasado en \$441.554, lo que equivale a 11,34 UF. El precio de la subasta se deberá pagar al contado dentro del tercer día de efectuado el remate, mediante depósito que se deberá efectuar en la cuenta corriente del Tribunal del Juez Arbitro. Para poder saber sobre la cuenta se puede comunicar al correo johnparada@gmail.com Para tomar parte en el remate, todo postor deberá rendir caución suficiente, la que será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del bien respectivo al que se postula, en su equivalente en pesos. Los herederos podrán tomar parte de la subasta y no se encuentran obligados a rendir caución, pudiendo adjudicarse los bienes hereditarios con cargo a sus derechos en la masa hereditaria. La escritura definitiva deberá ser firmada dentro de 30 días a contar de la fecha del remate. Serán de cargo exclusivo del subastador todos los gastos que conlleve la escritura definitiva de compraventa. 21

REMATE: Ante el Juez Partidor don Javier Infante Martín, correo electrónico arbitrojavierinfante@gmail.com, el día 26 de junio de 2025, a las 1100 horas, se rematará por videoconferencia el Sitio Doce ubicado en San Joaquín de los Mayos, comuna de Machalí, con una superficie aproximada de 0,26 hectáreas. Rola inscrito a fojas 8115 vuelta N° 6690, en el Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de

Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será de 3.914,2752 UF; precio pagadero al contado, vigésimo día hábil desde fecha de subasta. Para hacer posturas, interesados deberán presentar como caución, sea vale vista o consignación en cuenta corriente de don Javier Infante Martín, por 195,72 UF equivalente en pesos, moneda de curso legal. El link para conectarse a la subasta se enviará a quienes hayan depositado la caución antes referida. Postulantes deberán acreditar no estar inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases, ver juicio arbitral: "PONCE/ORELLANA". Ministro de Fe. 20

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Paulina Urzúa Davis, paulina. urzua@urzuaabogados.cl, +56998487004, República 762, Talagante, rematará el día 07 de julio 2025 a las 16:00 hrs. Rematará propiedad ubicada en calle Francisco Chacón 646 Comuna Talagante, e inscrito Fojas 830, número 948, del año 1980; Fojas 2203, N° 2086, año 2015, Fojas 2204 número 2087 del año 2015, Fojas 3040 número 2869 del año 2016, Fojas 236 N°206 del año 2025 CBR Talagante. Rol Avalúo N°180-37 Talagante. El mínimo subasta 2490 UF, pagadero 10º días de subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado con Vale Vista a la orden de juez partidor. Demás bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Rol C-9315- 2023 "Ambul con González". EL SECRETARIO. 19

Remate ante juez partidor, Hernán Retamal Valdés, rematará 25 junio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes: 1.- Manuel Rodríguez 3298, comuna Maipú, inscrito fojas 52092 N° 44458 año 1987 y a fojas 30602 N° 21287 año 1994, rol de avalúo 134-11. Mínimo \$950.000.000; 2.- Local N° 10 del primer piso edificio construido en terreno de calle Diagonal Cervantes esquina calle Esmeralda, N° 754 al 814 por Diagonal Cervantes y N° 845 y 849 por calle Esmeralda, comuna Santiago, inscrito fojas 52093 N° 44459 año 1987 y a fojas 30603 N° 21288 año 1994, rol de avalúo 227-119. Mínimo \$20.000.000; Todos del Registro Propiedad CBR Santiago. Precio pagadero contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 19

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 30 junio 2025, 13:00 horas, en calle Flor de Azucenas N° 111, piso 4, Las Condes, inmueble ubicado en calle Sebastián Elcano N° 1528,

valente a quinientos mil pesos, mediante vale vista bancario el que deberá ser entregado en domicilio del juez en calle Errázuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, hasta dos horas antes del remate, o efectuada se mediante consignación o transferencia electrónica en cuenta corriente Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, enviando comprobante depósito o transferencia al correo electrónico del Partidor, con la misma antelación indicada. Comuneros que participen en subasta no deberán rendir caución. Saldo precio se pagará, mediante transferencia electrónica o vale vista bancario extendido a nombre del Partidor, dentro de diez días hábiles desde fecha de subasta y firmar escritura correspondiente dentro mismo plazo. Si adjudicatario no paga saldo de precio o no firma escritura compraventa en forma y plazo indicado, quedará sin efecto subasta y perderá la cantidad entregada en caución. Gastos, derechos e impuestos compraventa e inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Demás antecedentes consultar al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al WhatsApp +56 997452136. 20